

EL MAGISTERIO ESPAÑO

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 807

ÍNDICE

I. Artículos firmados.—II. Disposiciones oficiales.—III. Vacantes.—IV. Propuestas.—V. Nombramientos.—VI. Escalafón del Magisterio.—VII. Crónica científica.—VIII. Revista pedagógica extranjera.—IX. Cuestiones legales. X. Asociaciones de Maestros.—XI. Bibliografía.—XII. Oposiciones a Escuelas; Tribunales, etc., etc.—XIII. Manual del Maestro.—XIV. Lista de Maestros interinos.

I. Artículos firmados.

DE PEDAGOGIA

	Págs.
<i>Cotarelo, Emilio.</i> —Origen de la letra bastarda... ..	161
—Tribunal de Maestros examinadores en el reinado de Felipe II... ..	201
<i>Guisasola y Menéndez, Victoriano, Cardenal Arzobispo de Toledo.</i> —Notable circular... ..	81
<i>Martos Peinado, José.</i> —Libros e ideas... ..	289
<i>Pintado, Sidonio.</i> —La Fundación Allende, de Toro... ..	513

ECOS DEL MAGISTERIO

<i>Anguiano, Valentín.</i> —Al Sr. Ministro. Urge la rectificación... ..	143
<i>Aramburo Abad, Ramiro.</i> —Carta abierta... ..	532
<i>Bustos y Sierra, Juan.</i> —Todo por la unión profesional... ..	497
<i>Blay, Manuel.</i> —Reformas administrativas... ..	370
<i>Cantero Osma, Cirilo.</i> —Unión de Maestros por débitos anteriores al año 1902... ..	121
<i>Chinchilla, Juan.</i> —Un aplauso... ..	549
<i>Dolz, Juan José.</i> —Un ruego al señor Ministro... ..	88
<i>Durillo, Anastasio.</i> —Miseria... ..	275
<i>Egea y López, Julio.</i> —Siempre adelante... ..	206

	Págs.
<i>Espada, Juan.</i> —De graduadas... ..	275
<i>Fernández Matute, Basilio.</i> —Sobre los concursos de traslado. Urge una aclaración... ..	241
<i>Francisco, Nicolás J.</i> —No sé por qué... ..	533
<i>García, José.</i> —Con derecho y por dignidad... ..	120
<i>García, Leopoldo.</i> —A los Directores de Escuelas graduadas con título superior anterior o posterior al 1901... ..	3
<i>Gómez, Salomón.</i> —Las Regencias y Direcciones... ..	120
<i>González, Alfredo y Saldaña, Julio.</i> —La Unión se impone... ..	19
<i>Grande, Angel.</i> —A las categorías intermedias... ..	205
—Trabajando por las intermedias... ..	298
—Trabajando por las intermedias... ..	548
<i>Hernando, Alejo.</i> —Poca ayuda no es estorbo... ..	227
<i>Hernández, I.</i> —El Escalafón... ..	35
<i>Jiménez, M.</i> —Uno que responde... ..	434
<i>López, A.</i> —El concurso rápido de Zaragoza... ..	88
<i>López de Agüero, J.</i> —A los Maestros consortes... ..	533
<i>Martínez, A.</i> —Sobre exclusión... ..	434
<i>Mateo y Cabeza, Anacleto de.</i> —Decreto funesto... ..	219
<i>Molina, Felipe.</i> —A las Asociaciones... ..	433

	<u>Págs.</u>
<i>Moreno, Antonio.</i> —Convienes nivelar los Escalafones... ..	387
<i>Moreno y Bustillos, Mariano.</i> —A defenderse... ..	178
<i>Núñez, Manuel G.</i> —Aplausos merecidos... ..	370
<i>Niño, Leandro.</i> —Contrasentido perjudicial... ..	563
<i>Peciña, Isaac.</i> —A los Maestros de Patronato... ..	275
<i>Pérez y Muñoz, Luis.</i> —Del concurso de traslado... ..	191
<i>Pérez, M.</i> —O todas, o ninguna....	370
<i>Piñana, Melchor.</i> —Y sigan las confusiones... ..	259
<i>Puerta, Hernán de la.</i> —Para quien le interese... ..	562
<i>Redruello, J. y otros.</i> —Llamamiento a todos los Maestros primarios... ..	387
<i>Ríos, José M.</i> —Intentos tristes... ..	88
<i>Ruiz, Alfonso.</i> —El Escalafón	354
<i>Saldaña, Julio.</i> —La Unión se impone... ..	204
<i>Sánchez, José.</i> —Las vacantes y los interinos... ..	218
—Las agregaciones de plazas... ..	331
<i>Sánz Jadraque, Zacarías.</i> —Unificación de las actuales Asociaciones del Magisterio... ..	231
<i>Villalba, Manuel.</i> —La Unión se impone... .. 451, y	547
<i>Virseda, Miguel y otros.</i> —En defensa del título de Maestro nacional.	121
<i>Yáñez, José.</i> —La Unión es la fuerza.	578

II. Disposiciones oficiales.

NOVIEMBRE

4.—Real orden resolviendo el expediente instruido a una Maestra que se halla ausente de su Escuela con permiso de las Autoridades locales.	276
10.—Real orden disponiendo sean inscritas en el Registro especial del Ministerio las Mutualidades escolares que se citan concediendo a cada una la bonificación social de 50 pesetas... ..	260
24.—Real orden autorizando a una Maestra elemental para hacer oposiciones a Escuelas de 1.000 pesetas con la limitación que se establece.	125

DICIEMBRE

4.—Real orden resolviendo el expediente de refundición en una Escuela graduada de las tres unitarias de la ciudad de Irún... ..	123
—Real orden resolviendo el expediente instruido a una Maestra que abandonó el destino al tomar	

	<u>Págs.</u>
posesión y encontrarse sin local para Escuela ni para casa habitación... ..	125
—Orden desestimando la petición de de permuta de dos Maestros por ser uno de ellos Maestro de Beneficencia... ..	126
—Real orden resolviendo el expediente instruido en virtud de visita de Inspección girada a varias Juntas provinciales... ..	144
5.—Real orden disponiendo que los Maestros de Sección de las Escuelas «Reina Victoria», de esta Corte, desempeñen las clases de adultos en la Escuela a que pertenecen.	126
—Real orden nombrando a D. Ludivino Corbo, Director de una Escuela graduada que ha de establecerse en esta Corte... ..	145
6.—Real orden disponiendo que la renuncia de D. José Cabredo a la Escuela de Arbácegui sea sin reserva de derechos... ..	146
14.—Real orden disponiendo que se den los ascensos que se mencionan, por fallecimiento del Profesor de Normales, D. Rosendo Rull... ..	19
—Real orden anunciando a concurso de traslado una plaza de Profesor numerario de Historia de la Normal de Maestros de Huesca... ..	19
17.—Orden desestimando la petición de un escribiente de la Inspección de Primera enseñanza de Almería que solicita pasar al Presupuesto general del Estado... ..	164
—Orden desestimando la petición de un Ayudante meritorio de Escuela de Artes e Industrias que solicita practicar oposiciones a Cátedras de Normales en turno restringido... ..	164
—Orden desestimando la petición de D. Alfredo Calderón para que se le nombre fuera de concurso Maestro de Munguía... ..	243
—Orden disponiendo que los cursos de Geografía e Historia que se cursan en el Grado de Bachiller, se conmuten por todos los que de las mismas asignaturas se cursan en las Normales... ..	516
18.—Real orden resolviendo las reclamaciones presentadas al Escalafón general con arreglo a su situación en 31 de diciembre de 1913.. ..	4
—Real orden nombrando por concurso de traslado a D. Miguel Costea, Profesor de Matemáticas de la Normal de Córdoba... ..	36
—Orden rectificando la relación de las Escuelas nacionales a que se	

Págs.	Págs.
conceden bancos-pupitres bipersonales... .. 89	tas, y accediendo a que desaparezca la nota de derechos limitados con que figura en el Escalafón... 167
—Real orden disponiendo se estime el recurso de alzada interpuesto por doña Constantina Rábago contra la Orden que le negó el ascenso a 625 pesetas... .. 165	—Orden resolviendo un expediente instruído contra la Alcaldía y Secretaría de Laguardia por no cumplir una Orden del Jefe de la Sección de Alava... .. 261
—Real orden disponiendo que los Cuestionarios de asignaturas de Normales pasen a informe de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio... .. 165	—Orden desestimando la instancia de doña Josefa Mouras que solicita se le reconozcan en propiedad, los servicios que viene prestando como Maestra sustituta... .. 278
—Orden desestimando la petición de doña Josefina Llorente, Maestra de Zafranar que solicita se la dé posesión de Escuela vacante dentro del casco de Valencia... .. 242	—Orden desestimando la petición de los opositores de Granada para que no se les obligue a aceptar Escuelas de otro Rectorado... .. 278
—Real orden dispensando de cursar los segundos años de Gramática y Pedagogía a los alumnos que tengan aprobados dos cursos de las mismas asignaturas por el plan antiguo... .. 516	—Orden desestimando la petición de D. Marcelino Sánchez, que solicita que los opositores que obtengan igual puntuación se les coloque según los méritos de su carrera... 278
20.—Orden desestimando la petición de la Profesora de Normal doña Evangelina Chamizo que solicita figurar en la nómina mensual antes que la Directora de la Normal de Cáceres... .. 166	22.—Orden accediendo a la permuta de una Maestra de Sección de la Normal de Zaragoza, y de una Maestra de párvulos de Huesca... 167
—Orden desestimando la petición de una Profesora Auxiliar de la Normal de Tarragona, que solicita se la nombre para una Escuela de niñas vacante en dicha ciudad... 166	—Orden desestimando la petición de que se conceda a los Maestros municipales de Bilbao representación en la Junta local de Primera enseñanza... .. 168
—Orden confirmando con el sueldo de 1.000 pesetas a varios Maestros de 625 que durante la resolución de un concurso de traslado, ascendieron por oposición y por antigüedad... .. 166	—Orden resolviendo un expediente instruído sobre la autorización para leer y revisar los trabajos de los opositores... .. 243
—Orden dejando sin efecto el nombramiento de doña María Asunción Orduña para la Escuela de Encina de San Silvestre para la que fué nombrada por concurso... 167	—Orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por un Maestro contra la Orden que dispuso el reintegro de 72,45 pesetas percibidas por enseñanza de adultos... 261
—Orden reconociendo como servicios en propiedad los prestados por una Maestra sustituta... .. 167	—Orden desestimando la petición de doña Práxedes Martínez que solicita traslado fuera de concurso, a una Escuela de Madrid... .. 261
—Orden desestimando la petición de doña Ignacia Cabeza, que solicita se le reconozca como en propiedad, el tiempo que fué Maestra sustituta... .. 277	—Real orden disponiendo que cuando no exista Profesor ni Auxiliar retribuído de una Cátedra y se encargue de ella el Auxiliar gratuito se le acredite a éste la mitad de sueldo de entrada del Profesor a quien sustituye... .. 516
—Orden desestimando la petición de doña Josefa Rodríguez para que se le admitiese a las oposiciones a Escuelas del distrito de Salamanca 277	27.—Orden disponiendo se abonen 500 pesetas, por residencia, a don Pedro Aguilar y D. Teudiselo de las Heras... .. 36
—Orden desestimando la instancia de D. Constantino López, que solicita ascenso a 1.000 pesetas... .. 278	—Real orden resolviendo las reclamaciones presentadas contra la corrida de escalas en el Escalafón del Magisterio otorgada por Real orden de 30 de octubre último.... 127
21.—Orden desestimando la petición de D. Eduardo Delgado para que se le expida título de 2.500 pese-	—Circular relativa a la «Memoria» que los señores Inspectores re-

	Págs.		Págs.
miten anualmente al Ministerio sobre el estado de la enseñanza. ...	192	de hacer declaración alguna en la petición de reconocimiento de derechos que solicita D. Manuel E. Requejo... ..	262
28.—Real orden nombrando una Comisión para asesorar a la Dirección general de Primera enseñanza en la adquisición y selección del material pedagógico... ..	71	4.—Orden desestimando la solicitud de varios opositores de Barcelona que solicitan agregación de plaza.	416
—Reales órdenes disponiendo que el artículo transitorio del Decreto de 19 de agosto sea aplicable a los opositores aprobados sin plaza en las oposiciones verificadas en Sevilla, Valladolid y Zaragoza... ..	168	5.—Real orden concediendo una Sección administrativa de Primera enseñanza en la Gran Canaria... ..	169
—Orden resolviendo la petición de D. Tomás Roscales, Maestro de Patronato, que solicita se le nombre para una Escuela nacional... ..	261	—Real orden disponiendo se suspenda por todos los Rectorados el anuncio o tramitación de los segundos concursos de traslado para proveer Escuelas de poblaciones de menos de 20.000 habitantes.....	182
30.—Real orden desestimando la petición de que sea equiparado el título de Maestro Superior, al grado de Bachiller... ..	168	—Orden desestimando la petición de D. Federico García para que se le abonen 275 pesetas por gratificación de adultos... ..	262
31.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de Delegado regio de Primera enseñanza de Valladolid a D. Eduardo Romero y nombrando en su lugar a D. Cesáreo Marceliano Aguirre... ..	36	—Orden desestimando la petición de D. Damián Cabrerizo que solicita su rehabilitación y una Escuela de Soria... ..	435
—Orden anunciando a concurso de traslado la plaza de Oficial de Contabilidad de la Sección administrativa de Tarragona... ..	72	—Real orden concediendo a D. José María Azpeurrutia, Inspector de Oviedo, licencia sin sueldo mientras cumple el servicio militar. ...	517
—Orden ascendiendo a la categoría de 1.000 pesetas del Escalafón general a los Maestros y Maestras que se incluyen en la relación que se publica... ..	102	7.—Real orden disponiendo que los alumnos que a la publicación del Decreto de 30 de agosto de 1914 tuvieron aprobadas algunas asignaturas de las que constituían el segundo año del grado elemental, pueden completar por enseñanza libre las que les falten... ..	90
—Real orden disponiendo que el Subinspector general de Primera enseñanza gire una visita a la Normal de Maestros de Avila... ..	168	—Real decreto relativo a la asistencia de los alumnos a las Cátedras en la enseñanza superior... ..	207
—Real orden concediendo una bonificación social de 40 pesetas a cada una de las Mutualidades inscritas en el Registro especial hasta 31 de diciembre de 1914 y que figuran en la relación que se publica... ..	180	—Orden relativa a locales para Escuelas en Castellón... ..	244
—Real orden disponiendo que las Mutualidades escolares que se expresan se inscriban en el Registro especial del Ministerio, y concediendo a cada una de ellas una bonificación social de 50 pesetas.	414	9.—Real orden anunciando a oposición plazas de Profesores de Francés, vacantes en Escuelas Normales... ..	227
		10.—Orden declarando que el mandato de los Vocales de las Juntas locales se empieza a contar desde el día de la posesión, cesando a los cuatro años... ..	244
		—Orden declarando que los Maestros ascendidos a 1.000 pesetas por corrida de escalas deben percibir 250 por gratificación de adultos... ..	244
		11.—Real orden nombrando a don Vicente García Robles, Profesor de la Normal de Cáceres... ..	169
		—Tribunales de oposiciones a Cátedras de Normales de Maestros y de Maestras y lista de opositores.	199
		13.—Real orden dictando reglas para que las oposiciones a Cátedras	
ENERO			
3.—Orden desestimando la petición de varios opositores que han obtenido plenitud de derechos en el Escalafón, por oposición restringida, para que se les dé preferencia en los ascensos... ..	169		
—Orden declarando que no proce-			

	Págs.		Págs.
comiencen en los plazos que se indican... ..	193	ción del Gobernador de Málaga relativa a la creación de una sola Mutualidad escolar en cada pueblo... ..	517
14.—Reales decretos admitiendo la dimisión al Rector de Valencia señor Machí y al Delegado regio de Sevilla Sr. Laffont y nombrando a D. Rafael Pastor y D. Alfredo Amores, respectivamente... ..	146	24.—Real decreto suprimiendo el «Cúmplase» y el «Dese» posesión en los Reales despachos y títulos que se expidan por el Ministerio de Instrucción pública... ..	183
—Real decreto aprobando el presupuesto adicional de 29.028,86 pesetas para la terminación del Grupo escolar «Cervantes» que se construye en la zona Norte de Madrid... ..	182	—Real decreto disponiendo que los ejercicios de oposición a Cátedras de Lenguas vivas sean hechos en la misma lengua designada en la convocatoria... ..	183
—Orden desestimando la petición de dos Maestros de Sección de Avila que solicitan aumento de gratificación por adultos... ..	435	—Orden rectificando las relaciones definitivas de Maestros y Maestras interinas, con derecho a obtener plazas en propiedad con la dotación de 625 pesetas... ..	419
—Orden accediendo a la petición de doña Ramona Naves, que solicita se le abonen las diferencias que, por concepto de retribuciones, le fueron reconocidas... ..	436	29.—Real orden convocando a oposiciones para proveer 15 plazas del Cuerpo de funcionarios de las Secciones administrativas de Primera enseñanza... ..	228
15.—Real orden disponiendo que continúe durante el año actual en su función asesora la Comisión del Material científico... ..	169	—Real orden disponiendo que a don Enrique Jiménez, Maestro de San Fernando se le adjudique la Escuela que le haya correspondido en el concurso de traslado... ..	245
—Real orden declarando disueltos los Tribunales nombrados para las oposiciones a plazas de Inspectores de Primera enseñanza... ..	182	—Real orden desestimando las instancias de D. José Velilla y don Zoilo Lozano en súplica de que se rectifique el anuncio del concurso de traslado... ..	245
—Anuncio de la Junta de ampliación de estudios para la concesión de pensiones en 1916... ..	266	—Real orden desestimando la instancia de doña Ignacia Rubio, en súplica de que se elimine del concurso general de traslado la Escuela de la calle del Cid, de León... ..	245
—Orden disponiendo se hagan las diligencias que se expresan para completar los expedientes instruidos a D. Francisco Alvarez Blanco... ..	565	—Orden anunciando a oposición 15 plazas en las Secciones administrativas de Primera enseñanza... ..	262
17.—Real orden disponiendo que D. Camilo Fanchís sea admitido a las oposiciones que se indican....	183	—Orden nombrando a D. Juan Pastells, Oficial de Contabilidad de la Sección de Tarragona... ..	263
19.—Real orden nombrando a don Vicente Llovera, Comisario regio de la Universidad de Murcia....	170	—Orden anunciando a concurso la provisión de la plaza de Oficial administrativo de la Sección de Teruel... ..	263
21.—Real orden dando reglas para que los Maestros nacionales puedan pasar a prestar servicios en Escuelas de Patronato y de creación particular... ..	207	—Real orden resolviendo el expediente del Cabildo insular de Gran Canaria solicitando la creación de una Junta de Instrucción pública... ..	348
—Real orden disponiendo que el Inspector general de Primera enseñanza, sustituya al Director general de Primera enseñanza en el despacho y firma de los asuntos que se expresa... ..	334	—Real orden desestimando el recurso interpuesto por doña Manuela Latorre contra el acuerdo de la Delegación regia de Primera enseñanza de Madrid que le denegó el nombramiento de Maestra de la Escuela núm. 63, sita en la calle de León... ..	348
22.—Real decreto declarando caducas todas las Comisiones, agregaciones y licencias extraordinarias, concedidas a los Catedráticos, Profesores, Maestros, Inspectores y funcionarios de todo género, dependientes de este Ministerio... ..	170	—Real orden dando reglas para la	

	Págs.		Págs.
aprobación de cuentas de las fundaciones benéfico-docentes... ..	452	titulos puedan secretarse por conveniencia de los altos intereses de la enseñanza.... ..	334
—Real orden dictando reglas para evitar pueda perjudicarse el fondo pasivo del Magisterio, por el cobro de cantidades indevidas.....	579	6.—Orden resolviendo reclamaciones presentadas con motivo de los ascensos a 1.000 pesetas concedidos por Orden de 31 de diciembre del año próximo pasado... ..	299
30.—Real orden disponiendo se inscobro de cantidades indevidas.. ..	579	7.—Orden desestimando el expediente de permuta incoado por una Maestra de la provincia de Zaragoza, con otra de la de Navarra... ..	517
dades la Asociación denominada «Segismundo Moret».... ..	436	8.—Real orden disponiendo que don Ernesto Ortiz sea admitido a practicar los ejercicios de oposición a plazas de Profesores de Historia de Escuelas Normales... ..	335
—Real orden autorizando a los Presidentes de las Mutualidades que se indican, y a los de las que en lo sucesivo se establezcan, para que organicen otras análogas... ..	437	—Orden anunciando a concurso de ascenso la plaza de Oficial de Contabilidad de la Sección de Toledo. ..	350
—Circular a los Jefes de las Secciones administrativas para que redacten una Memoria en la forma que se indica... ..	228	9.—Real orden disponiendo que para las oposiciones a plazas de oficiales para ingreso en las Secciones administrativas, la presentación de la certificación del título académico o certificado de depósito podrá hacerse hasta el momento en que comiencen los ejercicios... ..	307
—Real orden concediendo a los escolares afiliados a las Mutualidades la bonificación que se expresa. ..	229	—Real orden disponiendo se lleve a efecto la corrida de escalas del Escalafón general del Magisterio en la forma que se publica... ..	371
31.—Real orden disponiendo se dé cumplimiento a la Sentencia recaída en el pleito contencioso-administrativo incoado por varias Maestras contra la Orden que designó a doña Catalina Ferrer para la categoría de 5.000 pesetas... ..	349	—Orden disponiendo se publiquen las propuestas provisionales del concurso general de traslado anunciado en la «Gaceta» de 5 de diciembre de 1915... ..	401
—Real orden agregando las Escuelas de nueva creación de 2.000 y más pesetas a las oposiciones en turno libre y restringido.... ..	229	—Real orden resolviendo las reclamaciones presentadas al Escalafón general del Magisterio... ..	420
FEBRERO		—Reales órdenes resolviendo reclamaciones de los Maestros y Maestras que se expresan, relativas al Escalafón general del Magisterio. ..	438
1.º—Circular disponiendo que las Juntas provinciales de Primera enseñanza deliberen y levanten acta de las conclusiones que recaigan sobre los temas, y eleven copia de aquélla a la Inspección general de Primera enseñanza.... ..	220	—Reales órdenes resolviendo reclamaciones de los Maestros y Maestras que se indican relativas al Escalafón general del Magisterio... ..	467
3.—Orden rectificando el Decreto de 14 de enero último relativo a la terminación del Grupo escolar «Cervantes»... ..	334	—Real orden resolviendo reclamaciones de los Maestros que se mencionan, por no estar incluidos en la octava categoría del Escalafón general del Magisterio de 31 de diciembre de 1913... ..	468
—Real orden mandando que se constituya en la provincia de Cádiz, con los pueblos que se mencionan, una nueva zona de Inspección.....	437	—Real orden resolviendo peticiones de los Maestros que se indican relativas a su inclusión en la octava categoría del Escalafón general del Magisterio... ..	483
—Reales órdenes nombrando oficiales de la Sección administrativa de Toledo a D. Clemente de Benito, y a D. Luis Velasco... ..	483	—Real orden resolviendo reclamaciones de los Maestros que se indican	
4.—Reales decretos admitiendo la dimisión a los Delegados regios de San Sebastián y Salamanca y nombrando para sustituirles a D. Ramiro Kutz y a D. Antonio Díaz González, respectivamente... ..	263		
5.—Real orden disponiendo que los traslados de los Ayudantes de Ins-			

	Págs.		Págs.
y que figuran en el Escalafón de 1.º de enero de 1914... ..	581	Ministerio de Instrucción pública las zonas provinciales de visita de Inspección de Primera enseñanza.	335
10.—Orden resolviendo una consulta del Rectorado de Salamanca relativa a la interpretación que debe darse a la de 31 de enero, referente a las plazas nuevamente agregadas a las oposiciones últimamente celebradas... ..	307	—Real decreto disponiendo que el Secretario de la Delegación regia de Primera enseñanza de Madrid tenga en lo sucesivo esta denominación y a su cargo los servicios que se determinan en el Decreto de 16 de septiembre de 1913... ..	335
—Real orden declarando excedente a doña Micaela Díaz Rabaneda, Profesora de la Normal de Castellón...	517	19.—Real orden nombrando a don Antonio Ferré, Profesor interino de Historia de la Normal de Baleares... ..	388
—Real orden nombrando en virtud de traslado Profesor de la Normal de Huesca a D. Augusto Vidal y Perera... ..	565	—Orden resolviendo un expediente de reconocimiento de diferencia de retribuciones, y disponiendo que en lo sucesivo a estos expedientes se acompañe copia del convenio de retribuciones... ..	518
11.—Reales decretos admitiendo la dimisión al Delegado regio de Primera enseñanza de Zaragoza y nombrando en su lugar a D. José Valenzuela... ..	350	21.—Real orden jubilando a don José Rodríguez Parreño, Secretario de la Delegación regia de Madrid... ..	388
—Reales órdenes nombrando a don Luis Alvarez Santullano, Director del grupo de niños de la residencia de estudiantes, y a doña María de Maeztu, Directora del grupo de señoritas de dicha residencia... ..	440	—Orden admitiendo a D. Eloy López a las oposiciones a plazas de 2.000 pesetas, en turno restringido.	388
—Orden estimando el recurso de alzada interpuesto por D. Carlos Mógica, Maestro de Melilla, contra la resolución que le excluye de tomar parte en concursos de traslado... ..	441	—Real orden declarando comprendida en el segundo resultando de la Real orden de 31 de enero último a doña María Alonso Abascal...	441
12.—Real orden nombrando en virtud de oposición a D. Gabriel Pérezramo, Jefe de la Sección de Cáceres... ..	350	—Orden nombrando a D. Emiliano Pablo Pérez, Oficial administrativo de la Sección de Teruel... ..	441
—Orden para proveer por concurso de traslado y ascenso la plaza de Oficial de Contabilidad de la Sección de Málaga... ..	350	—Orden disponiendo que los Maestros que figuran en la relación que se inserta, se incluyan con plenitud de derechos en el Escalafón general del Magisterio... ..	566
14.—Orden incluyendo a doña María del Pilar Vilaret en las listas de opositoras a las plazas de Dibujo de las Normales... ..	350	24.—Orden admitiendo a las señoras que se indican a las oposiciones a las plazas de Profesoras de Geografía de las Normales de Albacete, Almería, Cáceres, Canarias...	441
—Real orden resolviendo la instancia de D. Federico Calvo Borreguero que solicita que la provisión de la plaza de Jefe de la Sección administrativa de la Gran Canaria se agregue a las oposiciones celebradas para la provisión de igual plaza de la de Cáceres... ..	354	—Orden desestimando la computación de servicios interinos o sustitutos, como prestados en propiedad a una Maestra que fué nombrada interina, cuando desempeñaba plaza en propiedad... ..	550
17.—Real orden disponiendo que en las Escuelas graduadas de Madrid, los Directores y los Maestros de Sección desempeñen la enseñanza de adultos en los mismos locales de la Escuela a que pertenecen... ..	565	—Orden autorizando la toma de posesión fuera del lugar del nombramiento a un Maestro que está prestando servicio a la Patria...	550
18.—Real decreto declarando que todos los años se determinen por el		—Orden disponiendo que ocupe lugar en categoría de 1.100 pesetas del Escalafón, una Maestra que tenía esa categoría y obtuvo plaza de 1.000 pesetas por nueva oposición... ..	550
		25.—Real decreto creando en Lugo una Escuela Normal de Maestras.	388

	Págs.		Págs.
—Orden resolviendo instancias de Maestros y Maestras que solicitan reingreso en Escuelas nacionales.	453	ción femenina de Primera enseñanza...	485
26.—Anuncio de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Madrid para la rectificación del aumento gradual de sueldo correspondiente a 1914-915...	492	—Real orden disponiendo que doña Josefa Segovia y D. Antonio Enríquez, Inspectores de Primera enseñanza pasen a prestar sus servicios a Jaén y Algeciras, respectivamente...	485
28.—Real orden nombrando a D. José Illana, Secretario de la Delegación regia de Primera enseñanza de Madrid...	441	4.—Orden rectificando el nombre del Delegado regio de Primera enseñanza de San Sebastián, cuyo nombre es el de Ramón...	442
—Ordenes admitiendo a los señores que se indican a las oposiciones a plazas de Profesores de Geografía de Escuelas Normales...	441	—Real orden nombrando a los señores que se indican, Oficiales de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Gran Canaria....	485
29.—Real orden disponiendo que la plaza de Mecanografía, Taquigrafía y Contabilidad de la Normal de Maestras de Madrid se divida en dos...	442	—Real orden nombrando a D. Federico Calvo, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Gran Canaria...	485
—Orden desestimando la petición de un Licenciado en Filosofía y Letras que solicita preferencia para hacer oposiciones a Regencias....	567	—Ordenes anunciando a concurso de traslado las plazas de Jefes de las Secciones administrativas de Jaén y Almería...	485
—Orden desestimando la petición de D. Amador Gallardo para que se cuenten como servicios en propiedad los que prestó como Auxiliar sustituto...	568	—Reales órdenes aprobando el expediente de oposiciones a plazas de Profesoras especiales de Corte y confección de prendas de Escuelas de adultas...	499
MARZO		—Real orden desestimando la instancia de D. Francisco Gatell, contra su exclusión de las oposiciones a plazas de Profesores de Caligrafía de Normales...	499
2.—Real orden anunciando a concurso la plaza de Profesora especial de Mecanografía y Taquigrafía de la Normal de Maestras de Madrid.	442	—Ordenes remitiendo a los Presidentes de los tribunales de oposiciones a plazas de Profesores y Profesoras de Caligrafía de Normales los expedientes de los admitidos a las mismas...	499 y 500
—Real orden ampliando a 15 días el plazo para solicitar tomar parte en las oposiciones en turno restringido a plazas de 2.000 y más pesetas...	442	6.—Orden designando el Tribunal para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Funcionarios de las Secciones administrativas de Primera enseñanza...	455
—Orden disponiendo la agregación a las oposiciones libres de las Escuelas que dejen vacantes las opositoras que desempeñen plaza y obtengan otra...	551	7.—Real orden declarando que deben proveerse por concurso de traslado las Escuelas de 1.000 pesetas o más de dotación y por concurso rápido las que nunca tuvieron más de 625...	485
3.—Real decreto creando el cargo de Delegado regio de Primera enseñanza de Bilbao y nombrando para desempeñarlo a D. Tomás G. de la Maza...	442	—Reales órdenes asignando a don Luis Alvarez Santullane y a doña María Maeztu, Directores de la Residencia de estudiantes, el sueldo de 5.000 pesetas...	486
—Real orden relativa a la provisión de Escuelas que existen vacantes, o vacuen, con el sueldo de 625 pesetas, o de inferior dotación, una vez resueltos los concursos rápidos.	454	—Real orden nombrando Presidente del Tribunal de oposiciones restringidas a plazas de Maestros, a D. Eduardo Sáenz y Escartín y suplente a D. José Casares...	486
—Real orden declarando jubilado a D. José Manzano y Castro, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Almería...	485		
—Real orden disponiendo se establezca en Jaén una zona de Inspección			

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2979

INDISCRECIONES

A los cincuenta años...

El Magisterio Español entra, con el presente número, en el año cincuenta de publicación. Durante este medio siglo de existencia, no ha sufrido la más pequeña interrupción. En la Prensa española hay pocos casos análogos, y esto nos estimula a volver un momento la vista atrás, a fin de cobrar nuevos bríos para continuar la marcha adelante.

El Magisterio Español nació el año 1866, por inspiración de D. Manuel Carreras y González, Catedrático de la Universidad y economista eminente. Dos años más tarde pasó a ser propiedad de D. Emilio Ruiz de Salazar, Catedrático también, y no menos eminente que el fundador.

El Sr. Ruiz de Salazar luchó bravamente, y consolidó la existencia del periódico. Supo elevarlo por encima de las algaradas y polémicas pasionales de la época, y contribuyó no poco a dignificar la Prensa profesional. Quizá fué el verdadero padre del periódico; durante muchos años le hemos tenido por el fundador, y le se-

guimos recordando como nuestro maestro en periodismo.

En 1905, por muerte del Sr. Ruiz de Salazar, pasó **El Magisterio Español** a los actuales propietarios, en unión de otro querido e ilustre compañero, don Rufino Blanco, quien algún tiempo después nos abandonaba para dedicar su actividad prodigiosa y su preclaro talento a otras empresas. De esta separación solamente nos hemos consolado cuando hemos visto los triunfos del querido amigo.

Los últimos veinte años de **El Magisterio Español** han sido de lucha y renovación, que está en el recuerdo de todos.

Nació el periódico con un número semanal de cuatro páginas, y se hacía en una buhardilla de la calle de Leganitos. Hoy es trisemanal, y aun diario cuando las circunstancias lo exigen; consta de 16 páginas y tiene imprenta propia, con máquinas de componer y de tirar de los últimos modelos.

Se abrió camino penosamente con unos cientos de lectores, y hoy cuenta

muchos millares. En estos últimos veinte años se han alzado frente a nosotros muchos periódicos, que hemos visto caer penosamente, mientras **El Magisterio Español** seguía su camino.

¿A qué y a quién se debe este milagro? No lo sabemos; nosotros lo atribuimos al firmísimo empeño que hemos puesto desde el primer día, y que ponemos cada vez con más ardor, en apartar el periódico de toda bandería política, social y aun profesional; en buscar inspiraciones en las entrañas mismas del Magisterio primario, estudiando imparcialmente sus aspiraciones, sus intereses y sus derechos, para defenderlos con firmeza y tenacidad; en el sacrificio, muchas veces hecho y muchas veces demostrado, de nuestras conveniencias, de nuestras afecciones y de nuestros intereses, para sostener los fueros de la justicia y del Magisterio.

Hemos querido, y seguimos queriendo, que **El Magisterio Español** sea periódico de todos los Maestros y para todos los Maestros, sin exclusivismos de categorías, ni de títulos, ni de procedencias, ni de asociaciones...

Todas las entidades societarias tienen abiertas estas columnas; todos los Maestros, de categoría alta o baja, propietario o interino, en activo o jubilado, sea cual fuere su situación, por el hecho de ser Maestro, saben que pueden acudir a nosotros, y que les servimos en cuanto podemos, sin exclusivismos, sin preferencias, sin filiaciones, sin distingos, fraternalmente.

¿Es éste el secreto del éxito? No lo sabemos, pero a ello lo atribuimos, y, naturalmente, hemos de perseverar en esa misma conducta de imparcialidad absoluta, de respeto a todas las opi-

niones, de apoyo a todas las ideas generosas y justas, de amor al Magisterio nacional único, pues, para nosotros, no existen bandos, ni divisiones, ni caudillajes...

Y juntamente con esta norma de conducta en lo profesional y con la defensa tenaz de las aspiraciones del Magisterio primario, hemos de procurar mejorar las informaciones, dar más amplitud a las cuestiones pedagógicas y científicas, nutrir de obras interesantes la Biblioteca del Maestro, que repartimos, dar algunos suplementos ilustrados, etc., etc. Todo ello irá saliendo oportunamente: nuestro pasado abona el porvenir.

Y no queremos alargar más estas confesiones. No faltará quien las juzgue inmodestas, indiscretas, inoportunas, etc., etc. Lo sentiremos. Acéptelas el lector benévolo como expansión cordial de almas templadas en la lucha, que al celebrar espiritualmente las bodas de oro del periódico, en el cual han puesto lo mejor de su vida, buscan un descanso de quince minutos recordando incidencias del combate, a la manera que un abuelo, apacible y sereno, se rejuvenece y halla nuevas fuerzas y un placer espiritual contando amorosamente a los nietos aventuras y hechos de su lejana juventud...

Y nada más; mire el lector estas confesiones como un homenaje de nuestra sinceridad; perdónelas, si es preciso, y al reanudar la lucha diaria de media centuria, digamos una vez más: ¡Lector: feliz año nuevo, y a trabajar por el Magisterio nacional y por la Escuela primaria!



Cuestiones Legales

Para los Maestros jubilados y pensionistas.—Con arreglo a lo dispuesto en la Circular de 14 de octubre de 1907 de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, los Maestros jubilados y demás pensionistas están en la obligación de presentarse ante los Alcaldes-Presidentes de las Juntas locales del pueblo en donde tengan fijada su residencia, o ante la Sección administrativa los que pertenezcan al término municipal de la capital, durante todo el mes de enero, con objeto de que puedan dichas autoridades certificar la existencia de los partícipes del referido Montepío.

Los Presidentes de las Juntas locales de Primera enseñanza de la provincia remitirán a la Sección administrativa, antes del 15 de febrero siguiente, una relación firmada y sellada de todos los individuos que se hayan presentado a pasar la indicada revista, pues, sin este requisito esencial, serán dados de baja y no podrán percibir sus respectivas pensiones.

Se recuerda, por tanto, a los Alcaldes y a los perceptores de clases pasivas el cumplimiento de la expresada Circular de la Junta Central.

Asociaciones de Maestros

Asociación Nacional.—La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario visitó al señor Director general en su despacho del Ministerio, para rogarle, entre otras cosas, que no se acceda a la agregación de plazas solicitadas por las opositoras a plazas de 2.000 o más pesetas.

«La Nacional» eleva esta petición al señor Burell, a quien no pudo saludar la Comisión permanente, fundándola, principalmente, en que esto desvirtúa las convocatorias, pues si se hubiesen anunciado mayor número de plazas, hubieran concurrido mayor número de opositoras, lo cual hubiese facilitado la selección del personal, apoyándose, por otra parte, en que estas peticiones han sido desestimadas en la anterior convocatoria.



Ecos del Magisterio

A los Directores de Escuelas graduadas con título superior, anterior o posterior a 1901.

Queridos compañeros: La preterición que éramos objeto, continúa con injusticia nunca vista a pesar de los toques de atención dados por unos y otros.

A los que me honrasteis con vuestras adhesiones, me dirijo hoy muy principalmente, para que sepáis mis trabajos, que por ser míos, no tienen ningún valor.

El 8 de noviembre, elevé al Sr. Ministro, por conducto de la Dirección, una instancia firmada por los adheridos, sin que hasta la fecha hayan dado señales de vida, y menos esperar nada, por haber abandonado el poder a quienes fué dirigida. El 11 del mismo remití a *El Magisterio Español* unas cuartillas, que por el excesivo original parado, no fueron publicadas, según me comunicó el señor Solana. El 24 del indicado mes, publiqué en «La Escuela Moderna», una carta para los señores Ministro y Director general. También me dirigí al representante por este partido, el Excmo. señor Marqués de Puerto Seguro, el que en atento B. L. M. me promete interponer su influencia por causa tan justa.

De nuevo quiero dirigir otra instancia al Sr. Ministro, por conducto de la Sección. Esa ha sido mi gestión, que podéis avalorarla con la recomendación a vuestros representantes.

Hoy veo en este periódico, que la «Asociación Nacional», también ha propuesto al Ministro se nos permita concursar otras Direcciones. A trabajar y no desmayen. Os saluda vuestro compañero,

Leopoldo García.

Villavieja (Salamanca).

Directores adheridos: Señores Rivera, de Jerte; Arce, de Santander; Alesón, de Borja; Delgado, de ídem; Pérez, de Valencia de Don Juan; Hornillo, de Burgos de Osma; Marco, de Puerto de Mazarrón; Campillo, de Caudete; Pájaro, de Alcuercar; Manzano, de Tíjola; Sánchez, de Fuente San Esteban; Directoras: Sánchez, de Fuente San Esteban; Escudero, de Langa de Duero; Mata de San Ildefonso, y Guillén, de Calatayud.

Sección Oficial

Índice de la «Gaceta».

Diciembre 31.—Dirección general de Primera enseñanza.—Continuación de la

relación de los Maestros interinos a quienes por sus años de servicios les corresponde ir ocupando plazas en propiedad con el sueldo de 625 pesetas anuales.

Enero 1.º.—Real decreto nombrando, en ascenso de escala, Jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos a D. Alfonso Nájera y Balanzat.

—Otro ídem íd. Jefe de segundo grado de ídem íd. a D. Ricardo Gómez Sánchez.

—Otro ídem íd. Inspector segundo del ídem íd. a D. Ricardo Hinojosa Naveros.

—Otro ídem íd. Jefe de primer grado del ídem íd. a D. Alejandro Groizard y Coronado.

—Otro ídem Jefe de segundo grado del ídem íd. a D. Servando Corrales y García.

Enero 3.—Real decreto nombrando Rector honorario de la Universidad Central a D. Gumersindo Azcárate y Menéndez Morán.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de Presidente del Consejo de Instrucción pública a D. Augusto González Besada.

—Otro nombrando a D. Alejandro Groizard y Gómez de la Serna, Presidente del Consejo de Instrucción pública.

—Otro ídem Vocal del Patronato del Museo de Arte Moderno a D. Pedro Poggio y Alvarez.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de Delegado regio de Primera enseñanza de Valladolid a D. Eduardo Romero Fraile.

—Otro nombrando Delegado regio de Primera enseñanza de Valladolid a don Cesáreo Marceliano Aguirre.

Real orden anunciando en el turno de concurso previo de traslado entre Catedráticos de la misma asignatura la provisión de la Cátedra de Geografía e Historia del Instituto general y técnico de Coruña.

Subsecretaría. — Anunciando hallarse vacante en el Instituto general y técnico de Coruña la plaza de Catedrático de la asignatura de Geografía e Historia.

—Anunciando pueden pasar al citado Ministerio D. Francisco Gómez del Campillo y D. Noel Ernesto Pallás para retirar documentos de su pertenencia.

Dirección general de Primera enseñanza.—Disponiendo se publique rectificadas la relación de las Escuelas nacionales a que se conceden bancos-pupitres bipersonales.

—Continuación al Escalafón general del Magisterio primario con arreglo a

su situación en 31 de diciembre de 1914.

—Continuación de la relación de los Maestros interinos a quienes por sus años de servicios les corresponde ir ocupando plazas en propiedad con el sueldo de 625 pesetas anuales.

Dirección general de Bellas Artes.—Junta de Iconografía Nacional.—Concurso para premiar la mejor colección de retratos presentada a la expresada Junta.



18 DICIEMBRE.—R. O.,

resolviendo las reclamaciones presentadas al Escalafón general, con arreglo a su situación en 31 de diciembre de 1913.

CONCLUSION

Que doña María de las Mercedes Forgas y Román, número 1.854 general y 769 de la categoría, manifiesta que cree corresponderle el número 740 de la categoría, pues muchas de las Maestras que figuran entre los números 740 y 763, inclusive, ascendieron en el mismo concurso de marzo de 1910, tomaron posesión muchos días después, y como para el arreglo de las categorías se ha tenido en cuenta la fecha de la toma de posesión, es por lo que cree le asiste el derecho que pide:

Que doña Pilar Ansed Villama, número 1.897 general, reclama contra la colocación posterior a doña Rosario Triuchán y doña Victorina Zazo, números 1.839 y 1.840, respectivamente, puesto que la primera obtuvo su ascenso a Escuela de 1.100 pesetas (hoy 1.375) con posterioridad a la exponente, y la segunda si bien la obtuvo en el mismo concurso, se posesionó varios meses después:

Que doña Constantina Mora Royo, número 1.857 general, reclama contra la anteposición de las que figuran en los números 1.825 a 1.848, por las mismas razones que la anterior:

Que doña Catalina Ansed, número 1.908 general y 823 de la categoría, manifiesta que en el Escalafón de 1912 aparecía con el número 2.026 y 1.032 de la antigua categoría, en la que contaba once meses y diecinueve días de servicios, y que apareciendo en el Escalafón provisional con nueve meses y diecinueve días, existe un error que hace aparezca pospuesta a las que ocupan los números 733 y 740 al 761, y pide se la coloque en el número 800; resultando que el Jefe de la Sección administrativa de Almería, al cursar la instancia, manifiesta que carece de fundamento la petición, porque el hecho de figurar con más servicios en la categoría en el Escalafón de 1912 que

en el de 1913, obedece a que en el primero se trata de la categoría de 1.100 pesetas, y en el segundo de la de 1.375 pesetas, en la que no pueden ser computados más servicios que los nueve meses servidos el 31 de diciembre de 1912.

13. Que doña Ana Macías Calancha, Maestra de la Escuela nacional de Olvera (Cádiz), número 1.372 general y 287 de la categoría, manifiesta que se encuentra perjudicada en esos números: primero, por no habersele acreditado los ocho años y nueve meses que tiene prestados en la categoría de 1.375 pesetas, y segundo, o, en su defecto, por no haberse rectificado el error de hecho, incurrido en el anterior Escalafón de 1912, que la clasificó con tres años y dos meses menos en la categoría novena, en la que figuraba con los números 1.477 y 483, con perjuicio, según dice, de 133 lugares; del estudio de su hoja de servicios se deduce que en 1.º de julio de 1879 tomó posesión de la Escuela de Alpendeire (Málaga), dotada con 550 pesetas, que había obtenido por oposición, de donde, por concurso de traslado, pasó a la de Villaluenga del Rosario, dotada con 625, ascendiendo a 825 en 1.º de julio de 1884, en virtud de la ley de 6 de julio de 1883; pasó en 25 de febrero de 1889 a la de Puerto Real, con 1.100 pesetas, por concurso de ascenso; en 25 de abril de 1902, por el censo de población, tomó posesión del sueldo de 1.375 pesetas; en 25 de abril de 1910, a petición propia, fuera de concurso y de conformidad con el artículo 58 del Real decreto de 14 de septiembre de 1902, pasó a la de Olvera, dotada con 1.100 pesetas.

14. Que doña María de la Concepción Santías Prego, Maestra de la Escuela de párvulos de Puebla de Trives (Orense), nombrada por el Patronato general de párvulos, manifiesta que en el Escalafón provisional figuran Maestras con derechos limitados, como la exponente, que ocupaban en el Escalafón de 1912 número posterior a ella; solicita se la coloque en el 2, por tener el número 1.081 del citado Escalafón:

Que doña Manuela Castro y Delgado, Maestra de la Escuela nacional de Hinojosa del Duque (Córdoba), solicita que le sea quitado del Escalafón la nota de derechos limitados, por tener aprobadas oposiciones a Escuelas, como justifica con certificación que es adjunta a su instancia:

Considerando:

1.º Que las reclamaciones a que se refiere el Resultando 1.º tienen sus bases unas en errores materiales de copia y otras en omisiones involuntarias de hechos que deben hacerse constar en el Escalafón.

2.º Que las reclamantes, en los Resultandos 2.º y 3.º, por estar prestando sus servicios en 31 de diciembre de 1913 en las Escuelas y situaciones que en dichos Resultandos se mencionan, tienen derecho, según las disposiciones que regulan la formación de los Escalafones, a figurar en dicha fecha en el de la categoría de 1.375, con arreglo a los servicios y situación en que entonces se encontraban, debiendo descontarse a las sustituidas el tiempo permanecido en esta situación.

3.º Que es cierto que doña María del Pilar Santos figuraba en el Escalafón de 1.º de enero de 1912 con el número 1.305, y que no ha tenido interrupción en sus servicios, por lo cual sólo a un error material obedece su exclusión del provisional.

4.º Que en virtud de lo prevenido en la 15 y 16 disposición de la Real orden de 27 de febrero de 1913 y en la 1.ª de la de 1.º de agosto siguiente, se concede a los Maestros de Melilla, cuya dotación sea de 1.500 pesetas, derecho a figurar en la categoría de 1.375 pesetas del Escalafón general.

5.º Por lo que respecta a la reclamación de doña Sofía Luque, que la colocación de la Sra. Muñoz Moncel está hecha de conformidad con lo prevenido en el párrafo a) del número 10 de la Real orden de 4 de diciembre de 1912, computándosele como en 1.100 pesetas los servicios prestados desde que por oposición adquirió esta categoría, en la que quedó rebajada a 825 pesetas por la Real orden de 19 de junio de 1907, únicamente para el percibo de haberes, pero no para ningún otro efecto.

6.º Respecto a la reclamación de doña Andrea Hernández, que la colocación de doña Eugenia Aparicio Camallonga está hecha en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 35 número 2.º de la Real orden de 4 de diciembre de 1912, y que la de doña Antonia Pereira lo está en cumplimiento del párrafo sexto del número 5.º de dicha disposición, y que las de doña Julia Isidora Lorenzo y doña Asunción González están hechas de conformidad con lo que se previene en la letra h) del número 10 de la repetida Real orden.

7.º Que la reclamación de doña María del Pilar Abad es improcedente, puesto que, según resulta de la hoja de servicios que a su instancia acompaña, la reclamante tomó posesión del sueldo de 1.100 pesetas en 20 de enero de 1910, en tanto que según previene el párrafo séptimo del número 5.º de la Real orden de 4 de diciembre de 1910, la posesión de las señoras Manzana y Rosel en dicho

suelo debe contarse desde 14 de octubre de 1909.

8.º Respecto a las reclamaciones de doña Carolina Ortega, doña Desamparados García y doña María de los Desamparados Ribellas, que la colocación de doña Gregoria Retortillo, doña María del Carmen Ubeda, doña Asunción González y doña Juliana Teodora Serrano, está hecha de conformidad con lo prevenido en los párrafos sexto y décimo del número 5.º y en la letra h) de 10 de la Real orden de 4 de diciembre de 1912.

9.º Que el cómputo de servicios de doña Clotilde Abad Domínguez está hecho de conformidad con lo que aparece en el Escalafón de 1.º de enero de 1912, que es definitivo, y que la cuestión que la interesada plantea, por haber sido resuelta por Real orden de 4 de diciembre de 1912, tiene el carácter de cosa juzgada.

10. Que estando doña Magdalena Muñoz Garrido en posesión del sueldo de 1.100 pesetas desde 3 de enero de 1911, no puede afectarla en manera alguna la colocación de las Maestras ascendidas a dicho sueldo en virtud de concurso de 1910;

Que doña Manuela Barrera, que es la que ocupa el número 1.825 del Escalafón provisional, tomó posesión en 31 de diciembre de 1910 del sueldo de 1.100, para el que había sido nombrada por el concurso de ascenso, y

Que doña Rosario Martínez García lo hizo en 1.º de enero de 1911, y así se computan los servicios de esta última en el Escalafón de 1912.

11. Que doña Francisca Tena, doña Consuelo Villarreal, doña Tomasa Cano, doña Concepción del Río y doña María Centeno, por haber obtenido el sueldo de 1.100 pesetas en virtud de los concursos de 1910, tienen derecho a figurar entre sus demás compañeras de concurso y ser intercaladas en el Escalafón por el orden de posesión en dicha categoría.

12. Considerando que lo que hace a las reclamaciones de doña María Catalina Muñoz, doña María de las Mercedes Forgas, doña Pilar Ansed, doña Constantina Mora y doña Catalina Ansede, que examinado el Escalafón provisional se ha observado que existe en él un error material en la colocación de algunas Maestras en él incluídas, desde el número 1.826 al 1.926.

13. Que las reclamaciones formuladas por doña Ana Macías tienen el carácter de cosa juzgada, por haber sido resueltas ya por Real orden de 4 de diciembre de 1912, la primera de ellas en el número 8.º y la segunda en el párrafo quinto de dicha Real orden, no siendo posible volver sobre el asunto.

14. Que como repetidas veces se ha declarado por el Ministerio, de acuerdo con esta Comisión, entre otras cosas, por Reales órdenes de 22 de marzo de 1910 y 13 de octubre de este año y Orden de 8 de mayo de 1911, habiendo sustituido las corridas de escala al antiguo concurso de ascenso, debe entenderse que la pérdida de categoría que consigo lleva la rebaja de sueldo al pasar fuera de concurso a otra Escuela de menor sueldo que el que se venía disfrutando, en virtud del artículo 58 del Reglamento de septiembre de 1902, surte en el Escalafón los mismos efectos que tenía en los concursos de la legislación anterior.

15. Que según las disposiciones que regían en 31 de diciembre, fecha en que está cerrado el Escalafón objeto de este expediente, para que desapareciera la nota de derechos limitados que solicita doña Manuela de Castro, se precisaba que los que la tenían hubieran aprobado oposiciones con número en la propuesta del Tribunal calificador a que correspondiera una de las plazas anunciadas, y que si bien por Real decreto de 19 de agosto último desaparece ya dicha limitación de derechos, este precepto había de surtir efectos para los Escalafones que con posterioridad se publiquen.

16. Que doña Concepción Santías no justifica con documentos ni informe alguno haber ascendido a la categoría de 1.375 pesetas, ni señala concretamente a quiénes se refiere al decir que otras que están en su caso han sido antepuestas a ella:

La Comisión permanente del Escalafón propone:

1.º Que se corrijan los errores y omisiones a que el Resultando y Considerando 1.º de esta Real orden se refieren.

2.º Que se incluyan en el Escalafón a las Maestras siguientes:

A doña María de los Dolores Bouzá y Trillo, con el número 3 de la categoría séptima, con la nota de derechos limitados (por ser Maestra de Patronato)

A doña Pilar Santos Madrid, en el lugar inmediatamente posterior a doña Juana Navarro Lisbona.

A doña Rita Sánchez Rodríguez, inmediatamente después de doña Dolores Virgil Capdevilla.

A doña Juana Redonde Sales, en el lugar inmediatamente posterior a doña Juana Marrero Gutiérrez.

A doña María Palomero Fraile, en el lugar inmediatamente posterior al de doña Constancia Laplaza Sánchez.

A doña Francisca Mota Bosch, inmediatamente después de doña Margarita Martín Betancort.

A doña Carmen Alvarez Fontán, des-

pués de doña Desamparados García Greus.

A doña Eladia Vicente Gascó, inmediatamente después de doña Dolores Vilar.

A doña Martina Fernández de Basterra y Ruiz de Luzuriaga, inmediatamente después de doña Adriana Torrijos Wasidestrat.

A doña Bernardina Fernández y González, en el lugar inmediatamente posterior a doña Librada Palanca.

A doña Emilia Navarro, en el lugar inmediatamente posterior a doña Doiores Marrero y Rodríguez.

A doña Francisca Nuez Salvador, en el lugar inmediatamente posterior a doña Emeteria García.

A doña Margarita de Porras Campos, en el lugar inmediatamente posterior a doña Teresa Martínez.

A doña Avelina Inza y Ugarte, en el lugar inmediatamente posterior a doña Juliana Catalán Santos.

A doña Leopolda Rivas Bugarín, después de doña María Peñafiel y Soto.

A doña Carmen Fernández de la Torre, en el lugar inmediatamente después de doña Encarnación Bes Rivera.

A doña Juana Cánovas y del Vallejo, entre las sustituidas de la categoría de 1.375 pesetas.

A doña Luisa Antonia Calvo Lucía, doña Esteverina García Magariño y doña Petra D. Gómez Crespo, entre sus compañeras, las demás Maestras de Melilla.

2.º Que se rectifique la colocación de las Maestras comprendidas entre los números 1.826 y 1.926, de acuerdo con lo prevenido en los párrafos 13 y 14 de la Real orden de 4 de diciembre de 1912, e incluyendo entre ellas las que por error se hubieren omitido o colocado en lugar distinto al que les corresponda, según lo resuelto en dicha disposición.

3.º Que se desestimen las reclamaciones de doña Sofía Luque, doña Andrea Hernández, doña María del Pilar Abad, doña Carolina Ortega, doña Desamparados García, doña María de los Desamparados Ribelles, doña Clotilde Abad, doña Ana Macías, doña Manuela de Castro y doña María de la Concepción Santías.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con el preinserto informe, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden etc. Madrid, 18 de diciembre de 1915.—Burrell.

(Gaceta 29 diciembre).

De Actualidad

Comida fraternal.—Los propietarios de *El Magisterio Español*, obsequiaron el

último día del año a todo el personal del periódico, con una cena, servida espléndidamente, en el restaurant *Excelsior* de esta Corte. Asistimos todos, desde los aprendices de la encuadernación a los jefes de maquinarias y talleres, administrador, redactores, director, gerente, etcétera, etc. Reinó en todo momento una fraternidad, un compañerismo y una alegría extraordinarios, hijos legítimos de la unidad de pensamiento, de la penetración íntima en una obra común y de la santidad del trabajo honrado que a todos nos une. Hubo felicitaciones, aplausos, vivas y votos por la prosperidad de la obra y porque el éxito vuelva a reunirnos pronto. Fué una fiesta íntima, fraternal, hermosísima, de la cual, cuantos asistimos a ella, nos sentimos satisfechos y hasta orgullosos.

Ascensos a 1.000 pesetas.—Se han enviado a la «Gaceta de Madrid», las relaciones de Maestros y Maestras de 625 pesetas que ascienden a 1.000 en virtud de la Real orden de 22 de diciembre último.

Los ascensos serán con la antigüedad de 1.º de diciembre pasado y con efectos económicos de 1.º del actual.

Esta última parte es la que deploramos, pero dadas las circunstancias era muy difícil, si no imposible, hacer otra cosa.

El abandono y la desidia de la administración anterior, ha sido causa de que no se pudiera destinar la cantidad para ascensos hasta el 22 de diciembre pasado.

Las relaciones de ascendidos y ascendidas, se han hecho activamente, pero aun no se han podido publicar en el diario oficial, todavía.

Hace falta luego expedir títulos administrativos que necesariamente ha de llevar fecha del año actual, y, probablemente, fecha un tanto avanzada: ¿cómo con esos títulos retrotraer los efectos económicos a meses del año pasado?

Ciertamente con ello habrá que reintegrar a la Hacienda pública más de setenta mil duros que han debido ir a parar a los bolsillos de Maestros modestos, pero el mal viene de no haber hecho la Real orden de 22 de diciembre en septiembre, o poco después.

Y menos mal que hemos hallado un Director general y un Ministro activos que han ordenado a tiempo los ascensos.

En las relaciones se consigna otra novedad digna de aplauso, y es esta: se consignan los servicios de los ascendidos para que todos vean la justicia de los ascensos y para que se pueda reclamar contra los errores.

Esperamos, ahora, que la «Gaceta» no demore la publicación.

PROPUESTAS

UNIVERSIDAD CENTRAL

Concurso general de traslado.

Relaciones de aspirantes y propuestas provisionales, formuladas por el Rectorado, para las Escuelas nacionales que existen vacantes en el Distrito y fueron anunciadas, para su provisión en propiedad por el expresado concurso, en la «Gaceta de Madrid» del día 1.º de noviembre próximo pasado, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 19 de agosto y Real orden fecha 4 de noviembre últimos.

MAESTROS

Categoría cuarta, con 2.500 pesetas.

6	Francisco Hernández...	»	»	»	Canillas...	»
151	José M. del Pilar Fuentes.	»	»	»	»	Adjudicadas.

Categoría quinta, con 2.000 pesetas.

294	Florentino Chueca...	»	»	»	»	Adjudicadas.
»	Eulogio Gómez...	»	6	1	»	Idem.

Categoría séptima, con 1.375 pesetas.

16	Emilio Guerra...	»	»	»	Alcalá de Henares...	Disfruta 1.650.
132	Bernardo Polo...	»	»	»	Miguelturra...	Idem 1.500.
426	Juan B. Ibáñez...	»	»	»	Arganda del Rey...	»
469	Martiniano Sánchez...	»	»	»	Bargas...	»
513	Fernando Mónico...	»	»	»	Carrión de Calatrava...	»
515	Claudio M. Gómez...	»	»	»	»	Adjudicadas.
548	Miguel Sánchez...	»	»	»	»	Idem.
578	Basilio Fernández...	»	»	»	»	Idem.
590	Andrés de Anta...	»	»	»	»	Idem.
608	Enrique Martín Ramírez...	»	»	»	Fernáncaballero ...	»
615	Bruno M. de la Fuente...	»	»	»	»	Adjudicadas.
629	Angel de la Vega...	»	»	»	Parla...	»
638	Pedro Sánchez...	»	»	»	Morata de Tajuña...	»
645	Pedro Badillo...	»	»	»	San Sebastián de los R.	»
648	Ildefonso Rodríguez...	»	»	»	Calera...	»
661	Antonio González...	»	»	»	Colmenar de Oreja...	»
705	Justo Negro...	»	»	»	Chozas de Canales...	»
715	José López...	»	»	»	Sonseca...	»
718	Enrique Esteban Retiro...	»	»	»	Daimiel...	D. graduada.
728	Jacinto Martín de Hijas...	»	»	»	»	Adjudicadas.
730	Crédulo M. Escobar...	»	»	»	Colmenar de Oreja...	»

Categoría octava, con 1.100 pesetas.

22	Hilarión Galán...	»	»	»	»	Adjudicadas.
211	Jesús Ruiz de la Fuente...	»	»	»	Alcázar de San Juan...	»
249	José M. Antequera...	»	»	»	Tomelloso...	Disfruta 1.375.
373	Federico Villar...	»	»	»	Daimiel...	M. de Sección.
421	Miguel Moreno...	»	»	»	»	Adjudicadas.
446	Benito Sánchez...	»	»	»	Quintanar de la Orden...	»
450	Juan Sanz...	»	»	»	»	Adjudicadas.
456	Ramón M. Rodríguez...	»	»	»	»	Idem.
486	Mariano López...	»	»	»	Cabanillas del Campo...	»
»	Faustino Casas...	7	2	24	»	Adjudicadas.
589	Ricardo Soler...	»	»	»	»	Idem.
618	Federico Sáiz...	»	»	»	Quintanar de la Orden...	»
650	Leandro Gómez...	»	»	»	»	Adjudicadas.
651	Lino A. Fernández...	»	»	»	Tembleque...	»
668	Juan Ruiz...	»	»	»	San Martín de la Vega...	»

758	Moisés Corredor...	»	»	»	Molina de Aragón...	»
762	José Costa...	»	»	»	San Ildefonso...	M. de Sección.
779	Juan Mayordomo...	»	»	»	Priego...	»
784	Manuel Fernández...	»	»	»	»	Adjudicadas.
794	Lorenzo Oviedo...	»	»	»	Esquivias...	»
895	Casto Antón Gil...	»	»	»	Pastrana...	D. graduada.
914	Juan E. Palencia...	»	»	»	Yébenes...	»
919	José Díaz...	»	»	»	Camuñas...	»
922	Rafael Martín...	»	»	»	»	Adjudicadas.
924	Joaquín Fernández...	»	»	»	»	Idem.
956	Felipe Murga...	»	»	»	»	Idem.
981	Tomás L. García...	»	»	»	»	Idem.
988	Ramón Díaz...	»	»	»	Ballesteros...	»
995	Manuel Muñoz...	»	»	»	»	Adjudicadas.
996	Francisco Pérez...	»	»	»	Horche...	»
1.091	Tomás Villalpando...	»	»	»	Puebla de Montalbán...	»
1.160	Pedro Román y del Val...	»	»	»	El Molar...	»
1.161	Desiderio López...	»	»	»	Cerralbos...	»
1.167	Juan de M. Salvador...	»	»	»	Brihuega...	»
1.170	Gregorio Romo...	»	»	»	Carranque...	»
1.217	Rafael Centeno...	»	»	»	»	Adjudicadas.
1.220	Ciro Egido...	»	»	»	Alameda de la Sagra...	»
1.222	Angel Graide...	»	»	»	Torre Esteban Hambrán.	»
1.235	Luis Fernández...	»	»	»	»	Adjudicadas.
1.311	Juan Sánchez...	»	»	»	»	Idem.
1.346	Lorenzo Alarcón...	»	»	»	Uclés...	»
1.347	Gregorio Navalón...	»	»	»	Saelices...	»
1.352	Francisco Martínez...	»	»	»	»	Adjudicadas.
1.356	Valentín Hernández...	4	6	1	»	»
1.458	Manuel de la Rica...	»	»	»	Novés...	Adjudicadas.
»	Marciano Cabezón...	»	»	»	»	Idem.
1.691	Francisco de Paula Reina...	»	»	»	Urda...	»
1.692	Juan Galán...	»	»	»	»	Adjudicadas.
1.702	José Morales...	»	»	»	»	Idem.
1.728	Joaquín Iglesias...	»	»	»	Madridejos...	»
1.731	José J. Cerrada...	»	»	»	Lillo...	»
1.733	Luis Ramo...	»	»	»	Valdetorres...	»
1.753	Alejandro Carretero...	»	»	»	Almadén...	»
»	Antonio Gálvez...	3	10	2	»	Adjudicadas.
1.830	Nicolás Martínez...	»	»	»	»	Idem.
1.985	Miguel Guevara...	»	»	»	»	Idem.
2.007	Agustín Fernández...	»	»	»	»	Idem.
2.214	Mariano Macho...	»	»	»	Piedrabuena...	»
2.273	Francisco Escalada...	»	»	»	Alhóndiga...	»
»	Valentín Romero...	2	4	4	»	Adjudicadas.
2.371	Julio Estecha...	»	»	»	»	Idem.
2.408	Moisés Sáinz...	»	»	»	»	Idem.
2.412	Alfonso Ruiz...	»	»	»	Torrubia del Campo...	»
2.443	Florentino Santos...	»	»	»	Fuentidueña de Tajo...	»
2.567	Justo Lorenzo de la Torre.	»	»	»	Valseca...	»
2.578	Tomás Sanz...	»	»	»	Prádena...	»
2.723	Honorio Galilea...	»	»	»	»	Adjudicadas.
2.727	Alberto Valenciano...	»	»	»	»	Idem.
2.733	Luis Pérez...	»	»	»	Cabezarados...	»
2.739	Pedro Valle...	»	»	»	Infantes...	»
2.744	José Rosa...	»	»	»	Torrenueva...	»
2.746	Timoteo Gómez...	»	»	»	Montiel...	»
2.752	Carmelo Cortés...	»	»	»	»	Adjudicadas.
2.760	Dámaso Sanz...	»	»	»	Maranchón...	»
2.786	Juan Francisco Amat...	»	»	»	»	Adjudicadas.
2.789	Julio López...	»	»	»	»	Idem.
2.798	Francisco Alonso...	»	»	»	Santiuste S. J. Bautista.	»
2.800	Raimundo Martín...	»	»	»	»	Adjudicadas.
2.801	Lorenzo de la Peña...	»	»	»	»	Idem.
2.806	Braulio Asensio...	»	»	»	Cañete...	»
2.808	Jerónimo Honorio García..	»	»	»	Aldeanueva Barbarroya.	»

2.810	Francisco del Fresno...	»	»	»	Bustarviejo...	»
2.831	Emilio Gurruchaga...	»	»	»	Puesto Lápiche...	»
2.851	Nicasio López...	»	»	»	Cifuentes...	»
2.886	Federico Dilla...	»	»	»	»	Adjudicadas.
2.901	Cándido Cáceres...	»	»	»	San Martín de Pusa...	»
2.928	Damián Morales...	»	»	»	Pozo Rubio...	»
2.930	Enrique A. Fuentes...	»	»	»	»	Adjudicadas.
»	Máximo León Gallego...	1	9	13	»	Idem.
»	Anastasio del Real...	1	6	1	Cubillo...	»
»	José Pascual Galindo...	1	6	1	»	Adjudicadas.
»	Pompeyo Nieto...	1	4	1	Villamayor de Santiago.	»
»	Antonio Alfonso Marín...	»	6	1	»	Adjudicadas.
»	Fidel Mondedéu...	»	6	1	»	Idem.
»	José Escudero...	»	6	1	Belinchón...	»
»	Godofredo Flores...	»	6	1	»	Adjudicadas.
»	Gabriel Cuenca...	»	6	1	»	Idem.
»	Francisco Sanz...	»	6	1	Atienza...	»
»	Paulino R. Hernando...	»	6	1	Pelahustán...	»
»	Anastasio San Esteban...	»	6	1	Real de San Vicente...	»
»	Hilario Muñoz...	»	6	1	»	Adjudicadas.
»	Eugenio Rubio...	»	6	1	»	Idem.
»	Benito Alarcón...	»	6	1	»	Idem.

Categoría novena, con 1.000 pesetas.

32	José I. Gómez...	»	»	»	Henarejos...	»
71	Saturnino Navarro...	»	»	»	Belmonte...	»
80	Manuel Manzano...	»	»	»	»	Adjudicadas.
254	Quintín Calvo...	»	»	»	»	Idem.
393	Guillermo T. Pariente...	»	»	»	Pastrana...	M. de Sección.
»	Fernando Rodríguez...	1	6	1	»	Adjudicadas.
»	Juan García...	1	6	1	»	Idem.
»	Higinio Pérez...	1	6	1	»	Idem.
»	Manuel Jiménez...	1	6	1	»	Idem.
»	Juan Durán...	1	6	1	»	Idem.
»	Francisco de P. Ruiz...	1	6	1	»	Idem.
»	José Marín...	1	5	1	Torrico...	»
»	Cesáreo Cerro...	1	5	1	Navalucillos...	»
»	Federico Muñoz...	1	5	1	»	Adjudicadas.
»	Hilario Cerrillo...	1	4	25	Canredondo...	»
»	Marcos de la Monja...	1	4	24	»	Adjudicadas.
»	Laureano de la Rica...	1	4	20	»	Idem.
»	Valeriano Delgado...	1	4	1	Minas del Horcajo...	»
»	Julián Hermosilla...	1	1	21	Minglanilla...	»
»	León G. García...	1	»	5	Villamayor de Santiago..	»
»	Luis Ponce...	»	11	19	»	Adjudicadas.
»	Juan Monje...	»	11	19	»	Idem.
»	Petronilo García...	»	11	19	Añoover de Tajo...	M. de Sección.
»	Román Honduvilla...	»	11	19	»	Adjudicadas.
»	Rafael San Miguel...	»	11	18	»	Idem.
»	Cristino Rojas...	»	11	18	Alcolea del Pinar...	»
»	Baldomero Polo...	»	11	18	»	Adjudicadas.
»	Mariano Izquierdo...	»	11	18	Martín Muñoz Posadas..	»
»	Marcelino Lázaro...	»	11	17	»	Adjudicadas.
»	Manuel Cámara...	»	11	17	Campo de Criptana...	M. de Sección.
»	Joaquín Carrascosa...	»	11	16	Moratilla de Henares....	»
»	Julio Sánchez...	»	11	12	»	Adjudicadas.
»	Eduvigis García...	»	11	11	»	Idem.
»	Ramón López...	»	11	10	El Toboso...	»
»	Santiago C. Bermejo...	»	11	4	Masegosa...	»
»	Alberto Cerro...	»	11	1	»	Adjudicadas.
»	Francisco Lazcano...	»	8	1	»	Idem.
»	Zacarías Rodríguez...	»	8	1	»	Idem.
»	Julián Gonzalo...	»	8	1	»	Idem.
»	Juan Cruz Puerta...	»	8	1	»	Idem.
»	Santiago Sánchez...	»	8	1	»	Idem.
»	Federico Gil Garcilópez...	»	8	1	»	Idem.

»	Pedro Vallejo... ..	»	8	1	»	»	Idem.
»	Emilio Díez... ..	»	8	1	»	»	Idem.
»	Florián Sánchez... ..	»	8	1	»	»	Idem.
»	Mauricio Román Cárdenas.	»	8	1	»	»	Idem.
»	Luis San Juan... ..	»	8	1	»	»	Idem.
»	Antonio López... ..	»	8	1	»	»	Idem.
»	Abraham Martín... ..	»	6	20	»	»	Idem.
»	Juan A. Sevilla... ..	»	6	20	Honrubia... ..	»	»
»	Luis Raimundo Porras..	»	6	13	Santa María del Campo.	»	»
»	Julián Campos... ..	»	6	1	»	»	Adjudicadas.
»	Francisco Martos... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Mauricio V. Jiménez... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Rodrigo Terrón... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Pedro Rodríguez... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Luis Garzón... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Antonio Navarro... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Luis Rodríguez... ..	»	4	1	Campo de Criptana... ..	M. de Sección.	Adjudicadas.
»	Augusto García... ..	»	4	1	»	»	»
»	Emilio Mateos... ..	»	4	1	Hinojosos... ..	»	Adjudicadas.
»	Emilio Solera... ..	»	4	1	»	»	»
»	Luis Hoyos... ..	»	4	1	Tomelloso... ..	M. de Sección.	»
»	Antonio Rodríguez... ..	»	4	1	Campo de Criptana... ..	Idem.	Adjudicadas.
»	Rafael Moya... ..	»	4	1	»	»	»
»	Faustino Morato... ..	»	4	1	Vara del Rey... ..	»	Adjudicadas.
»	Gabriel Uriarte... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Román Huertas... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Eustaquio Herranz... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Celedonio de Beas... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Tomás León... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Emiliano Herrera... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Julio Villar... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Ildefonso Ramírez... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Andrés Casado... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Julián López... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	César Gómez... ..	»	4	1	Almadén... ..	Auxiliaría.	»
»	Bonifacio Ortega... ..	»	4	1	»	»	Adjudicadas.
»	José María Contreras... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	José Garrido... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Félix Martínez... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Isaac Manuel Navarro... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	José Domingo Agudo... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Luis Alonso... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Faustino A. Rodríguez... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Plácido Gómez... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Felipe Contreras... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	León Gil... ..	»	4	1	Valfermoso de las Monjas.	»	Adjudicadas.
»	Juan Mateo Sanz... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Miguel Viserda... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Cándido González... ..	»	4	1	»	»	Idem.
»	Lorenzo Serrano... ..	»	2	1	»	»	Idem.
»	Daniel L. Coello... ..	»	1	23	»	»	Idem.
»	Daniel Martínez... ..	»	1	9	»	»	Idem.
»	Eloy Calle... ..	»	1	2	»	»	Idem.
»	Vicente Sánchez... ..	»	»	4	»	»	Idem.

MAESTRAS

Categoría quinta, con 2.000 pesetas.

34	María de los D. Muñiz... ..	»	»	»	Vallecas... ..	»	»
86	María del Pilar Erquicia.	»	»	»	Aranjuez... ..	Párvulos.	»
311	Enriqueta Muñoz... ..	»	»	»	S. Lorenzo (El Escorial).	»	»

Categoría sexta, con 1.650 pesetas

106	Ana Machado... ..	»	»	»	»	»	Adjudicadas.
197	Carolina García... ..	»	»	»	Quintanar de la Orden..	»	»

Categoría séptima, con 1.375 pesetas.

94	Amparo Lora...	»	»	»	»	»	»	»	»
141	Juana Navarro...	»	»	»	»	»	»	»	Adjudicadas.
266	Alejandra Sanz...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
334	Carolina Bueno...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
382	María del Prado...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
401	Mercedes Tejero...	»	»	»	»	»	»	Villamayor de Calatrava.	»
437	Margarita Torrén...	»	»	»	»	»	»	»	Adjudicadas.
439	Josefa Izquierdo...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
446	Carmen Rojo...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
478	María Loreto García...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
479	María Milagros Ruiz...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
483	Teresa Izquierdo...	»	»	»	»	»	»	Ciempozuelos...	»
597	María de los Dolores Ruiz.	»	»	»	»	»	»	»	Adjudicadas.
615	Catalina Rodríguez...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
720	Inocencia López...	»	»	»	»	»	»	Calera...	»
752	Augusta Rubio...	»	»	»	»	»	»	Almagro...	»
753	Manuela Consuelo Figuera.	»	»	»	»	»	»	»	Adjudicadas.
775	Rosa Consuelo Alonso...	»	»	»	»	»	»	Quintanar de la Orden...	»
802	Tomasa Díaz...	2	6	1	»	»	»	»	Adjudicadas.
»	Juliana Catalán...	2	4	8	»	»	»	»	Idem.
									Idem.

Categoría octava, con 1.100 pesetas.

22	Elvira Hermida...	»	»	»	»	»	»	»	»
304	Fernanda Méndez...	»	»	»	»	»	»	Almagro...	Adjudicadas.
397	María de las N. Aragón...	»	»	»	»	»	»	Morata de Tajuña...	»
498	Micaela Pérez...	»	»	»	»	»	»	»	Adjudicadas.
500	Enriqueta Betegón...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
501	María A. Martínez...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
589	Encarnación Terrón...	»	»	»	»	»	»	Manzanares...	»
668	Julia del Río...	»	»	»	»	»	»	»	Adjudicadas.
372	Tiburcia M. Rodríguez...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
748	Julia Fernández...	»	»	»	»	»	»	Tembleque...	»
841	María del P. Albalá...	»	»	»	»	»	»	Belmonte de Tajo...	»
824	Nicolasa Vargas...	»	»	»	»	»	»	»	Adjudicadas.
829	Aquilina María Morterero.	»	»	»	»	»	»	Colmenar de Oreja...	»
836	Venancia de la Barrera...	»	»	»	»	»	»	Brihuega...	»
842	Manuela Benítez...	»	»	»	»	»	»	Torrelaguna...	»
873	Enriqueta Solís...	»	»	»	»	»	»	Villacañas...	»
886	Valeriana Arredondo...	»	»	»	»	»	»	Madridijos...	M. de Sección.
888	Ana Porro...	»	»	»	»	»	»	Membrilla...	»
964	Martina Alfonso...	»	»	»	»	»	»	»	Adjudicadas.
939	Isabel Permuy...	»	»	»	»	»	»	Yébenes...	»
992	Angela Oria...	»	»	»	»	»	»	»	Adjudicadas.
998	Luisa Colorado...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
1.007	Carmen de Miguel Romero.	»	»	»	»	»	»	Tielmes...	»
1.010	Alicia del Río...	»	»	»	»	»	»	»	Adjudicadas.
1.071	Elena Carrión...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
1.092	María de los A. Cotrina...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
1.129	Josefa Gómez...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
1.198	María de los D. Larraga...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
1.208	Milagro García...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
1.250	Presentación Porres...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
1.268	Isabel Rodríguez...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
1.292	María de los D. Trapero...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
1.393	Francisca Alonso...	»	»	»	»	»	»	Cuéllar...	»
1.394	Inés Cedillo...	»	»	»	»	»	»	Bargas...	»
1.429	Luisa de Eizmendi...	»	»	»	»	»	»	»	Adjudicadas.
1.431	Teodora Martín...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
1.433	Dolores Pascual...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
1.479	María de la A. Acosta...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
1.681	Margarita Marcos...	»	»	»	»	»	»	Puebla de Almoradiel...	»
1.751	Mariana Martín...	»	»	»	»	»	»	»	Adjudicadas.
1.753	Sofía García...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
									Idem.

									Idem.
1.754	Leandra Rita Sanz...	»	»	»	»	Bargas...	»	»	»
1.761	Celestina Caballero...	»	»	»	»	Fuentidueña de Tajo...	»	»	»
1.765	Juana Truchado...	»	»	»	»	Checa...	»	»	»
1.766	María Piñuela...	»	»	»	»	»	»	»	Adjudicadas.
1.770	Francisca Martín...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
1.802	Elisea Antonina Aspiazú.	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
1.922	Tomasa Petite...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
1.947	Amalia Gómez...	»	»	»	»	Valera de Abajo...	»	»	»
1.962	Catalina López...	»	»	»	»	»	»	»	Adjudicadas.
2.051	Eloísa Peralvo...	»	»	»	»	Sepúlveda...	»	»	»
3.303	Adelaida Llamas...	»	»	»	»	Budia...	»	»	»
»	María Poyatos...	2	6	1	»	Langa...	»	»	»
2.306	Faustina Constanza...	»	»	»	»	Ayllón...	»	»	»
2.346	Francisca Domínguez...	»	»	»	»	Almoróx...	»	»	M. de Sección.
2.355	Isabel Sanz...	»	»	»	»	»	»	»	Adjudicadas.
2.485	Josefa Cubas...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
2.487	Francisca D. Queimadelos.	»	»	»	»	Herencia...	»	»	»
2.494	Casilda del Puello...	»	»	»	»	»	»	»	Adjudicadas.
2.500	María del R. Gómez...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
2.505	Inocencia Martínez...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
2.548	Carmen Suárez...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
2.553	Francisca Tomás...	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
»	Amelia Rodríguez...	1	9	13	»	»	»	»	»
»	Manuela Velao...	1	9	13	»	Cedillo...	»	»	»
»	Herminia Páramo...	1	9	13	»	Martín Muñoz Posadas..	»	»	»
»	Zeneida Casamayor...	1	6	1	»	»	»	»	Adjudicadas.
»	Elisa Mata...	»	6	1	»	»	»	»	Idem.
»	Julia Concepción Esteban.	»	6	1	»	»	»	»	Idem.
»	Aurelia Garea...	»	6	1	»	Uclés...	»	»	»
»	Manuela Fernández...	»	6	1	»	Camarena...	»	»	»
»	Santas Núñez...	»	6	1	»	Sacedón...	»	»	»
»	Manuela Palacios...	»	6	1	»	»	»	»	Adjudicadas.
»	Fermina García...	»	6	1	»	Villafranca de Caballeros.	»	»	»
»	Martina Mora...	»	6	1	»	»	»	»	Adjudicadas.
»	Luisa Lastra...	»	6	1	»	»	»	»	Idem.

Categoría novena, con 1.000 pesetas.

33	María Fernández...	»	»	»	»	»	»	»	Adjudicadas.
»	Antonia Remedios Librado	1	6	1	»	»	»	»	Idem.
»	Bernardina Zamorano...	1	6	1	»	Ventas de Retamosa...	»	»	»
»	Esperanza Ruiz...	1	6	1	»	»	»	»	Adjudicadas.
»	Encarnación López...	1	6	1	»	Belmonte...	»	»	»
»	Carme Rama...	1	6	1	»	Urda...	»	»	»
»	Ventura Carmen Feito...	1	6	1	»	»	»	»	Adjudicadas.
»	María del Pilar Martínez.	1	6	1	»	Almonacid de Zorita...	»	»	»
»	Casilda Fernández...	1	6	1	»	Pastrana...	»	»	M. de Sección.
»	María de la E. Botella...	1	5	7	»	Iniesta...	»	»	»
»	Concepción Martín...	1	5	7	»	»	»	»	Adjudicadas.
»	Casta Elvira García...	1	5	7	»	Puente del Arzobispo...	»	»	»
»	Paula Brunete...	1	5	7	»	»	»	»	Adjudicadas.
»	Francisca de Frutos...	1	5	6	»	»	»	»	Idem.
»	Esperanza Astorga...	1	5	5	»	»	»	»	Idem.
»	María Guadalupe Gómez...	1	5	5	»	Iglesuela.	»	»	»
»	Matilde Serrato...	1	5	2	»	»	»	»	Adjudicadas.
»	Aurelia Emilia Primitivo.	1	5	1	»	Las Herencias...	»	»	»
»	Casilda Laguna...	1	5	»	»	»	»	»	Adjudicadas.
»	Dolores del Molino...	1	4	21	»	»	»	»	Idem.
»	Felipa Solache...	1	4	18	»	Carrascosa del Campo...	»	»	»
»	María de las M. Fernández.	1	4	14	»	»	»	»	Adjudicadas.
»	Gabriela Vicente...	1	4	1	»	Chozas de Canales...	»	»	»
»	María de la P. Daza...	1	3	6	»	»	»	»	Adjudicadas.
»	Francisca Aguilera...	1	2	4	»	»	»	»	Idem.
»	Antonia Soriano...	1	2	4	»	»	»	»	Idem.
»	Teodora Cepero...	1	2	4	»	Navalucillos...	»	»	»
»	Petra Juliana Fernández.	1	2	4	»	Camuñas...	»	»	»

»	María de las N. Pinalia...	1	2	4	»	Adjudicadas.
»	María Teresa Sánchez...	1	2	4	»	Idem.
»	Petra Lostáu...	1	2	4	Torrenueva...	»
»	Fortunata de la Rosa...	1	2	4	»	Adjudicadas.
»	María del Pilar Padilla...	1	2	4	»	Idem.
»	Francisca Jaén...	1	2	4	Malagón...	Auxiliaría.
»	Enriqueta Lucas...	1	2	4	Abénojar...	»
»	Enriqueta Gallego...	1	2	4	Motilla del Palancar...	Párvulos.
»	Francisca Morales...	1	2	4	»	Adjudicadas.
»	María Felisa C. Laguna...	1	2	4	»	Idem.
»	Consagración (Cendrero...	1	2	2	»	Idem.
»	Matilde Navarro...	1	2	1	Pelahustán...	»
»	Máxima López...	1	2	1	»	Adjudicadas.
»	Angela Ruiz-Olalla...	1	1	27	»	Idem.
»	María de los A. Puerta...	1	»	29	»	Idem.
»	María Zanón...	»	11	26	Almendros...	»
»	Ana Molina...	»	8	1	»	Adjudicadas.
»	Emilia González...	»	8	1	»	Idem.
»	Gumersinda Fernández...	»	8	1	San Pablo...	»
»	Benigna Malillos...	»	8	1	Campillo de Altobuey....	Párvulos.
»	Teófila J. Viejo...	»	8	1	»	Adjudicadas.
»	Juana Antonia Núñez...	»	8	1	»	Idem.
»	Aurora Ulloa...	»	8	1	»	Idem.
»	Ana González...	»	6	1	Membrilla...	Auxiliaría.
»	María Hernando...	»	4	1	»	Adjudicadas.
»	Juana Bravo...	»	4	1	»	Idem.
»	Bernardina Perea...	»	4	1	Salvacañete...	»
»	Natividad Sanz...	»	4	1	»	Adjudicadas.
»	Benita S. Salas...	»	4	1	Torrico...	»
»	Justa Calvo...	»	4	1	»	Adjudicadas.
»	María de las N. Miranda...	»	4	1	»	Idem.
»	Germana de Grado...	»	4	1	»	Idem.
»	María T. Trujillo...	»	4	1	»	Idem.
»	Juana Hernangómez...	»	4	1	»	Idem.
»	María A. Aragón...	»	4	1	Mestanza...	»
»	Julia Nieto...	»	4	1	»	Adjudicadas.
»	Vicenta Rodríguez...	»	4	1	»	Idem.
»	Julia L. López...	»	4	1	»	Idem.
»	María E. Díez...	»	4	1	»	Idem.
»	Ana Rodrigo...	»	4	1	»	Idem.
»	Emilia Cornejo...	»	4	1	»	Idem.
»	Milagros Capdepón...	»	4	1	»	Idem.
»	María P. Comendador...	»	4	1	Belmonte...	Párvulos.
»	Eloísa García...	»	4	1	»	Adjudicadas.
»	Adela Beneito...	»	4	1	Castellar de Santiago....	»
»	Crescencia Lazcano...	»	4	1	Aldeanueva Barbarroya...	»
»	Patricia Asenjo...	»	4	1	Mota del Cuervo...	»
»	Aurora Martín...	»	4	1	»	Adjudicadas.
»	Josefa Rodríguez...	»	4	1	»	Idem.
»	Ignacia Lazcano...	»	4	1	Alcubillas...	»
»	Sofía Sanz...	»	4	1	»	Adjudicadas.
»	María de la Torre...	»	4	1	»	Idem.
»	María T. López...	»	4	1	Campillo de la Jara...	»
»	Lucía Calle...	»	4	1	»	Adjudicadas.
»	María de la G. de Luque...	»	4	1	»	Idem.
»	Dolores Aparicio...	»	4	1	Belvis de la Jara...	»
»	Agueda Lorente...	»	4	1	Espinoso del Rey...	»
»	Hipólita T. Gallego...	»	4	1	Pozo Rubio...	»
»	María de la C. Paradinas...	»	4	1	»	Adjudicadas.
»	Tomasa I. López...	»	4	1	Villanueva de la Jara...	»
»	María del C. Azpiazu...	»	4	1	Castillo de Bayuela...	»
»	María A. Fernández...	»	4	1	Pedroñeras...	Párvulos.
»	Brígida R. Salgado...	»	4	1	Buenache de Alarcón...	»
»	Gregoria Requejo...	»	4	1	Minglanilla...	»
»	Victoria Garrido...	»	4	1	»	Adjudicadas.
»	Vicenta L. Vázquez...	»	4	1	Cozar...	»

»	Carmen Martínez... ..	»	4	1	Santa María del Campo.	»
»	Amparo López... ..	»	4	1	Casasimarro... ..	»
»	Felisa Cristóbal... ..	»	2	11	Campillo de Altobuey.....	»
»	Leocadia Fernández....	»	2	1	»	Adjudicadas.
»	Vicenta Sierra... ..	»	1	24	»	Idem.
»	Josefa López... ..	»	»	8	»	Idem.

Excluidos.—D. Zacarías Benito Gil, por falta de hoja de servicios; Juan Velasco, por ser inadmisibile la instancia que firman conjuntamente los dos consortes; Demeña Argimira Oliver, por no tener derecho a tomar parte en el concurso; Demeña Lejarreta, por haberse recibido su expediente fuera del plazo, que debió ser remitido directamente al Rectorado; Cipriana Díaz, por falta de la instancia, habiéndose recibido sólo la hoja de servicios; Petra Hidalgo, Francisca Alvarez, y María Paz López, por falta de la hoja de servicios; Faustina Núñez, por no expresar la Escuela que desea; María de los Dolores Segura, por encontrarse fechada y haberse recibido su hoja de servicios fuera del plazo; Dolores Navas, por haberse recibido su instancia sin hoja de servicios fuera del plazo

Advertencias.—1.^a En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1.^o y 2.^o de la Real orden de 4 de noviembre último, las anteriores relaciones y propuestas se han formulado con arreglo al Escalafón de 1913, en cuanto a los interesados comprendidos en el mismo, y para la colocación, por orden de méritos, de los que no figuran en dicho Escalafón, se ha tenido en cuenta las disposiciones legales dictadas para su formación, habiéndose computado escrupulosamente la antigüedad en las respectivas categorías, los servicios en propiedad, interinos, circunstancias del título profesional, otros méritos en la enseñanza, y, en último término, la edad, derivándose la prelación para los de la categoría de 1.100 pesetas de su antigüedad en la inferior de 1.000, estatuida como de ingreso en el Escalafón general del Magisterio.

2.^a En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Real decreto de 19 de agosto último, no se adjudica Escuela a los Maestros consortes a quienes no ha correspondido ser destinados a la misma población.

3.^a Por omisión involuntaria de alguna de las Secciones no se hizo constar en el anuncio del concurso la circunstancia de pertenecer a la clase de párvulos determinadas Escuelas que se adjudican como tales, haciéndose así en las propuestas para conocimiento de las interesadas.

4.^a Respecto a las Direcciones de graduadas, se advierte que no se adjudican a algunos aspirantes, y otras se declararán desiertas, por no reunir aquéllos los requisitos necesarios para el cargo, determinados en la Real orden de 8 de febrero de 1913 y artículo 19 del Reglamento de 25 de agosto de 1911.

5.^a Los aspirantes propuestos por este Rectorado, que lo hayan sido o lo fueran también por otro u otros Rectorados de las Universidades de Barcelona, Granada, Sevilla y Valencia, vendrán obli-

gados a comunicar a los señores Rectores la Escuela que prefieren y las que renuncian, en el plazo de los quince días concedidos, a partir desde el en que tenga lugar la publicación en la «Gaceta de Madrid» de la última propuesta provisional correspondiente a las citadas Universidades, entendiéndose que los que dejaren de cumplir este precepto deberán tomar parte forzosamente del primer nombramiento que reciban o el de la fecha más atrasada, quedando inhabilitados para tomar parte en otros concursos durante cinco años, según lo dispuesto en el apartado 8.^o de la Real orden de 4 de noviembre último.

6.^a Los Maestros propuestos deberán tener presente que, según lo dispuesto en el artículo 19 del Real decreto citado de 19 de agosto, las Escuelas solicitadas y obtenidas en el concurso de traslado, no podrán renunciarse por ninguna causa, y si dejasen de tomar posesión de ellas en el plazo reglamentario, se les declarará comprendidos en el artículo 171 de la ley de 9 de septiembre de 1857.

7.^a De conformidad con lo prevenido en el apartado 7.^o de la mencionada Real orden de 4 de noviembre se señala el plazo diez días a contar desde el siguiente al en que aparezcan publicadas en la «Gaceta de Madrid» las anteriores relaciones y propuestas, para que los interesados que se consideren perjudicados en su derecho puedan presentar las reclamaciones que tengan por conveniente, debiendo efectuarlo por medio de instancia dirigida a este Rectorado.

3.^a Las Secciones administrativas deberán tener en cuenta para el concurso próximo las vacantes anunciadas que se declaran desiertas, ya por la razón dicha respecto a las Direcciones graduadas, bien por falta de solicitantes, en cuyo caso se encuentran las siguientes Escuelas:

De niños.—Ciudad Real: Bolaños y Pozuelo de Calatrava (Auxiliaria). Cuenca: Aliaguilla, Salvacañete, Santa Cruz de

Moya y Yémada. Guadalajara: Sacecorbo, Sotoca de Tajo, Valtablado del Río, Zorita de los Canes. Segovia: Riaza (Maestro de Sección).

De niñas.—Ciudad Real: Alhambra, Minas del Horcajo, Albadalejo, Carrizosa, Montiel y Santa Cruz de los Cáñamos. Cuenca: Santa Cruz de Moya, Honrubia, Pinarejo, Villalba del Rey, San Lorenzo de la Parrilla, Tresjuncos, Olmeda del Rey, Ledaña, Casas de Haro, Enguñados, Villarejo de Fuentes, Pedernoso, Santo Domingo de Moya, Tébar, Simarriello, Valdeolivas y Rada de Haro. Guadalajara: Tabladillo y Rillo, La Boderá, Ríofrío, Otila y Jodra del Pinar. Toledo: Añover de Tajo (Dirección de Graduada).

De párvulos.—Cuenca: Mota del Cuervo, Iniesta, Casasimarro y San Lorenzo de la Parrilla.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1915.—El Rector, *R. Conde*.

(Gaceta 30 diciembre).

Delegación regia de enseñanza de Canarias.

Concurso rápido de traslado.

Esta Delegación regia, resolviendo el concurso rápido de traslado, convocado con fecha 19 de noviembre último, y publicada en la «Gaceta de Madrid» de 1.º del actual, formula las propuestas provisionales siguientes:

Escuelas de niños.

D. Domingo Mendoza Trujillo (Comprendido en el artículo 33 del Real decreto de 19 de agosto de 1915), para Alajeró... .. 5 5 4

Excluído.—D. Miguel Aguilar Zurita, por no acompañar hoja de servicios y haberse recibido su instancia fuera de plazo.

Escuelas de niñas.

Doña Plácida Martínez Navarro. (Comprendida en el artículo 33 del Real decreto de 19 de agosto de 1915), para Fuencaliente (Caletas). 6 4 »

Doña Elena Amador y Amador. (Comprendida en el artículo 33 del Real decreto de 19 de agosto de 1915), para Puerto de Cabras... .. 2 9 6

Han quedado vacantes, por no haber quien las solicite, las siguientes Escuelas:

De niños.—Arice, Arice; Arona, Arrecife (Auxiliaría); Candelaria, Igueste; Icod (Auxiliaría) Santa Cruz de la Palma, Nieves; Tuineje, Tiscamanita; Santa Cruz de Tenerife (Beneficencia); Mazo, Tiguerorte; Betancuria, Puerto de Cabras, Femés.

Los interesados podrán reclamar contra esta propuesta en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de 15 de abril de 1910.

La Laguna, 20 de diciembre de 1915.—El Delegado regio, *B. Pérez Armas*.

(Gaceta 31 diciembre).

Crónica General

Sábado 1.º enero.—Hoy se publican los Decretos admitiendo al Conde de la Viñaza la dimisión del cargo de Embajador de España en el Vaticano, y nombrando para sustituirle al ex Ministro D. Fermín Calbetón.—Ha hecho hoy pública el Ministro de la Gobernación la relación de los nombramientos de Alcaldes de Real orden, y cuyos nombramientos ya han sido remitidos a los Gobernadores.

Extranjero.—En una fábrica de aceite de lino, en Chicago, ha ocurrido una tremenda explosión, de la que resultaron ocho muertos y 20 heridos.—Las noticias de la guerra no tienen grandes detalles; sólo el Almirantazgo inglés da cuenta de la pérdida de un vapor por una explosión, muriendo 300 marineros.

Domingo 2.—La recaudación de Hacienda en el mes de diciembre ha tenido un alza de 2.800.000 pesetas, comparada con igual época del año anterior.—En la isla de Tabarca (Alicante) ha embarrancado el vapor italiano «Stena», que conducía a 20 pasajeros y gran cantidad de mercancías; los viajeros se han refugiado en la isla, y al barco se le aligera de carga para que continúe su viaje.

Extranjero.—Entre los Monarcas de Inglaterra y Rusia y el Presidente de la República francesa se han cambiado afectuosos telegramas de felicitación por el año nuevo, haciendo votos por el triunfo de los Ejércitos aliados.

Suscripción

12 meses . . 12 pesetas
6 » . . . 6 »

No se hacen suscripciones por menos de 6 meses.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Se publica: MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Correspondencia

Apartado núm. 181
Calle de Quevedo, núm. 7

Horas de despacho para el público: de 9 a 1 y 3 a 7